



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 507

RESISTENCIA, 25 NOV 2021.

VISTO:

El **Expediente Nº 26-2021-01633**, por el cual se tramita la convocatoria a **Elección del Claustro Estudiantil** para la renovación de Consejeros Directivos para el periodo **Noviembre 2021 – Febrero 2023**; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso eleccionario puesto a consideración, conforme surge del Expediente se ha realizado conforme lo establecido en los artículos 42º y 44º a 48º del Estatuto de la UNNE y el Régimen Electoral de la UNNE (Resolución Nº 051/96-CS), artículos 1º, 2º, 7º, 8º, 9º, 11º y 12º;

Que a fojas 336 obra acta de la Junta Electoral adjudicando los cargos como se consigna seguidamente y solicitando al Consejo Directivo de la Facultad que así los proclamen:

- **Como Consejeros Titulares** a los Señores: ROMERO LUCENA, AGUSTINA ALEJANDRA –DNI Nº 39.860.864-, AGÜERO BRONDANI, PEDRO MAXIMILIANO –DNI Nº 37.430.293-, VOELKI BERENZ, GERMAN NICOLAS –DNI Nº 39.186.753-, AQUINO, FRANCISCO GABRIEL –DNI Nº 37.428.027- y ARAUJO, JOSE MARIA –DNI Nº 39.861.430-;
- **como Consejeros Suplentes** a los Señores: VILLORDO PUJALTE, IARA MICAELA –DNI Nº 41.081.151-, SAUCEDO, ENZO LIONEL - DNI Nº 35.303.809-, NAVARRO, ADRIANA LUCIA –DNI Nº 38.451.001-, FERREYRA, ROCIO ANABELLA –DNI Nº 37.692.088- y ROMERO, HERNAN GASTON –DNI Nº 34.804.765-;

Que no han existido impugnaciones de ningún tipo;

Que corresponde, por tanto, **aprobar la labor** de la **Junta Electoral** y en base a ella proclamar a los Consejeros Electos en tal proceso, conforme surge del acta de escrutinio obrante en el presente Expediente y proceder a la **incorporación de los alumnos electos** que reúnen las condiciones estatutarias y representativas para desempeñarse como Consejeros Estudiantiles;

El informe de la Dirección de Gestión Estudios, obrante a fojas 341/343;



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la labor de la Junta Electoral que actuara en las Elecciones para Consejeros por el ***Claustro Estudiantil*** para el período **Noviembre 2021 – Febrero 2023**, tramitadas por el presente expediente.

ARTICULO 2º: Proclamar a los electos, de la siguiente forma:

- **Como Consejeros Titulares** a los Señores: ROMERO LUCENA, AGUSTINA ALEJANDRA –DNI N° 39.860.864-, AGÜERO BRONDANI, PEDRO MAXIMILIANO –DNI N° 37.430.293-, VOELKI BERENZ, GERMAN NICOLAS –DNI N° 39.186.753-, AQUINO, FRANCISCO GABRIEL –DNI N° 37.428.027- y ARAUJO, JOSE MARIA –DNI N° 39.861.430-;
- **como Consejeros Suplentes** a los Señores: VILLORDO PUJALTE, IARA MICAELA –DNI N° 41.081.151-, SAUCEDO, ENZO LIONEL - DNI N° 35.303.809-, NAVARRO, ADRIANA LUCIA –DNI N° 38.451.001-, FERREYRA, ROCIO ANABELLA –DNI N° 37.692.088- y ROMERO, HERNAN GASTON –DNI N° 34.804.765-;

ARTICULO 3º: Proceder a la **incorporación** de los Consejeros Directivos Estudiantiles Titulares y Suplentes, conforme a lo proclamado en el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE